

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**29267** JAÉN

Edicto

El Jdo de 1.ª Instancia n.º 4 y de lo Mercantil de Jaén, anuncia:

1-Que en el procedimiento concursal numero 310/16 referente al concursado FEDERACIÓN ANDALUZA DE TALLERES se ha convocado Junta de acreedores que se celebrara el día 22 de mayo de 2017 a las 12:00 horas en Sala de Audiencias.

2.-Hasta cuarenta días naturales antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total del pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores que lo deseen pueden adherirse a las propuestas de convenio en los términos previstos en el artículo 115.3 de la LC.

3-Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Jaén, 20 de febrero de 2017.- EL/la Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170034873-1